

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

DEPARTAMENTO DE URBANISMO

Servicio de Edificaciones

Trámite de información pública. Expediente:2016/RJENE00031

Solicitud de autorización de uso provisional.

Por la mercantil que se menciona a continuación se ha solicitado autorización de usos provisionales en el emplazamiento que se relaciona.

Número de expediente: 2016/RJENE00031

Solicitante: NC Learning Investigation Center SL

Actividad: instalación modular provisional para uso educativo.

Emplazamiento: paseo de la Universidad 17 bajo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo del País Vasco, se celebra trámite de información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar durante las horas de atención ciudadana el expediente, en el Servicio de Edificaciones del Departamento de Urbanismo en la calle Pintor Teodoro Dublang número 25, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz a 5 de septiembre de 2016

La Jefa del Servicio de Edificaciones

MARÍA DEL MAR BASOCO RAMÍREZ DE LA PISCINA